

ACTA NÚMERO 02/2012 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA LA REVISIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES Y DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AMBOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2012.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil doce, con el objeto de celebrar la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Temporal para la Revisión de los Anteproyectos de las Políticas y Programas Generales y del Presupuesto del Instituto Federal Electoral, ambos para el ejercicio fiscal de 2013, se reunieron en la Sala de Consejeros 1, planta baja del Edificio "A", del Instituto Federal Electoral, ubicado en el inmueble marcado con el número 100 de Viaducto Tlalpan, Colonia Arenal Tepepan, el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión; los Consejeros Electorales, Dra. María Marván Laborde y el Dr. Benito Nacif Hernández, integrantes de la Comisión; y el Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Asesor del Consejero Electoral Dr. Lorenzo Córdova Vianello y Secretario Técnico de la Comisión.-----

Adicionalmente se contó con la presencia de los Consejeros Electorales; Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Dr. Sergio García Ramírez y de la Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, del Titular de la Contraloría General el C.P. Gregorio Guerrero Pozas, del Titular de la Unidad Técnica de Planeación Mtro. José Luis Rodríguez Herrera y del Lic. Jorge E. Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado. -----

En representación de los partidos políticos asistieron: la C. Alejandra Velázquez Ramírez (Partido Acción Nacional); la C. Silvia Reza Cisneros y el C. Jaime Miguel Castañeda Salas (Partido de la Revolución Democrática); la C. Leticia Amezcua Fierro (Partido Verde Ecologista de México), el C. Guillermo Cárdenas González (Partido Movimiento Ciudadano) y la C. Arleth Salazar Alvarado (Partido Nueva Alianza). -----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: Dio la Bienvenida a los integrantes de la Comisión Temporal para la Revisión de los Anteproyectos de las Políticas y Programas Generales y del Presupuesto del Instituto Federal Electoral, la Consejera María Marván, el Consejero Benito Nacif, así como la presencia, de los Consejeros Electorales Marco Antonio Baños y Alfredo Figueroa, a quienes saludó con afecto y agradecimiento. Al Maestro José Luis Rodríguez, titular de la Unidad Técnica de Planeación; del Licenciado Jorge Lavoignet, Director del Secretariado al Director Ejecutivo de Administración, el Licenciado Román Torres Huato, del Contralor, don Gregorio Guerrero y finalmente la presencia de las representaciones del Partido Verde Ecologista de México, del Partido del Trabajo, del Partido Acción Nacional, de Movimiento Ciudadano, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Revolucionario Institucional y la y los representantes del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y del Partido Acción Nacional.-----

Le solicitó al Secretario Técnico a quien le agradeció su presencia, diera cuenta si existía quórum para sesionar.-----

El Secretario Técnico Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández: Verificó la presencia de los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión por lo que existía quórum para llevar a cabo la segunda sesión extraordinaria.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: Pidió al Secretario Técnico que presentara y en su caso solicitara la aprobación del orden del día, con una sugerencia de su parte, de así considerarlo procedente los integrantes de la Comisión, la fusión de los puntos cuatro y cinco, dado que se tratan temáticamente del mismo tema y para mayor congruencia, se tocara el punto relativo a la presentación y discusión del Proyecto de Acuerdo de la Junta General

Ejecutiva relativo a los programas generales y proyectos estratégicos para el próximo año, para tener una discusión uniforme o única. Sobre la propuesta dio la palabra a la representante del PVEM-----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: Hizo referencia a la presencia de los Consejeros que no están incorporados propiamente a la Comisión, mencionó que el punto cuatro y el punto cinco estaba bien como lo estaba proponiendo el Consejero Lorenzo Córdova, aun siendo documentos distintos, señaló que en la página de Intranet del Instituto hay un apartado nuevo que se llama Presupuesto 2013 y contiene una cantidad importante de viñetas. Solicitó una breve presentación de ese portal, que corre paralelo a lo que está haciendo la Comisión y saber quién es el que está administrando ese espacio web.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: Refirió hacer una breve presentación y propuso la siguiente alternativa: En las siguientes semanas, tendría que desarrollarse de manera muy intensa la fase de construcción del presupuesto en esta nueva modalidad, que justamente implica el nuevo modelo de planeación con las representaciones de los propios partidos políticos. La primera de esas sesiones de trabajo sería un momento oportuno para poder discutir o presentar con mucha mayor claridad a las representaciones de los partidos políticos el portal de Intranet, sobre todo por lo que hace al apartado de presupuesto, hizo el ofrecimiento de agendar una reunión de trabajo específica, de amplio conocimiento y que les permitiera hacer el trabajo de acompañamiento de la construcción del presupuesto como debe serlo. Estando de acuerdo, le solicitó al Secretario Técnico sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día.-----

El Secretario Técnico Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández: Consultó a los Consejeros integrantes de la Comisión si estaban de acuerdo con el orden del día, aprobándose por unanimidad.-----

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA LA REVISIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES Y DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AMBOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013.-----

ORDEN DEL DÍA-----

31 DE OCTUBRE DE 2012-----

9:00 HORAS-----

Registro de Asistentes y verificación de quórum.-----

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.-----
2. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión de instalación de la Comisión, celebrada el 27 de agosto de 2012.-----
3. Relación y Seguimiento de Acuerdos.-----
4. Presentación y discusión del documento de "Anteproyecto de Políticas Generales, Programas Generales, y Proyectos Estratégicos 2013-2015". (Se anexa Presentación Ejecutiva).-----
5. Presentación y discusión del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba someter a consideración del Consejo General las Políticas Generales, Programas Generales y Proyectos Estratégicos, así como la modificación del Plan Estratégico Institucional 2012-2015, a fin de incorporarlas.-

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario Técnico Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández: Puso a consideración la discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la sesión de instalación de la Comisión celebrada el 27 de agosto del 2012, la cual fue previamente circulada y puesta a disposición de todos los integrantes de esta Comisión.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: Pidió a los integrantes de la Comisión si había algún comentario respecto del punto. Al no haber comentarios solicitó al Secretario Técnico someterlo a la votación de la Comisión.-----

El Secretario Técnico Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández: Puso a la consideración de los integrantes de la Comisión el Proyecto de Acta, aprobándose por unanimidad.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: Solicitó al Secretario, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario Técnico Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández: Mencionó que el siguiente punto del orden del día, era la relación y el seguimiento de los acuerdos.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: Hizo referencia a que el documento había sido ya circulado, cediendo el uso de la palabra a la representación del PRD.-

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: Hizo énfasis a la presencia en la reunión de la Comisión de prácticamente todos los integrantes del Consejo General. Y señaló que para ello no se podría tener por cumplido el punto dos de seguimiento de acuerdos, por ser una actividad permanente por la misma naturaleza de la solicitud.-----

Mencionó que el día 4 de septiembre, les explicaron la estructura de la planeación pero la solicitud era para las reuniones de carácter presupuestario y si ya se están agregando estas solicitudes presupuestarias de las áreas, también conocer su curso, porque de eso se trataba y nada más integrarlo a la solicitud.-----

Señaló que había quedado ofrecida una reunión explicativa, para la próxima semana, entonces nada más para no darlo por cumplido, sino tenerlo como un antecedente para ir ejecutándolo.---

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: Señaló que era atendible el planteamiento de la representación del PRD, sugirió un refraseo del segundo punto de los seguimientos de acuerdo, para tenerlo como “Parcialmente cumplido” y que se señale que se trata de una actividad expresamente permanente a lo largo de la duración de esta Comisión.-----

El Presidente de la Comisión mencionó que, dado que este era un punto que no tenía que votarse y con la modificación señalada, solicitó a la Secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario Técnico Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández: dio cuenta del siguiente punto del orden del día, sobre la presentación y discusión del documento del Anteproyecto de Políticas Generales, Programas Generales y Proyectos Estratégicos 2013-2015. Para lo cual se circuló y se puso a disposición una presentación ejecutiva.-----

Asimismo, derivado de la petición de tratar de manera conjunta los puntos 4 y 5, se puso a consideración, la presentación y discusión del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el cual se aprueba someter a consideración del Consejo General las Políticas Generales, Programas Generales y Proyectos Estratégicos, así como la modificación del Plan Estratégico Institucional 2012-2015, al fin de incorporarlas al mismo.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: En uso de la voz solicitó hacer una breve introducción del documento. Señaló que se estaba en una situación inédita en la vida institucional por lo que hace a su planeación y a la construcción de esos documentos que siempre habían ido de la mano, las políticas y programas y el presupuesto del Instituto, que no era algo fortuito ni tampoco una decisión arbitraria o discrecional de las instancias del Instituto, sino la consecuencia de una serie de apuestas institucionales venturosas, apuestas institucionales, de las que se atrevería a calificar que el Consejo General fue adoptando a lo largo de los últimos dos años.-----

Hizo referencia que en diciembre de 2010, se aprobó un Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional que marcó una nueva manera de hacer la planeación y la presupuestación de esta Institución, el 25 de mayo de 2011, en consecuencia con lo anterior, el Consejo General aprobó también nuevos Lineamientos para la integración del Anteproyecto de

Presupuesto del IFE, mismos que fueron modificados por el Consejo General el 30 de agosto de 2012.-----

Estas modificaciones fueron importantes porque fueron el marco normativo a partir del cual se construyó esta nueva manera de presentar lo que ahora se conoce como el documento de políticas generales, programas generales y proyectos estratégicos, que son objeto justamente de la discusión. También el 25 de mayo de 2011, se aprobó el nuevo Modelo Integral de Planeación Institucional que estableció los parámetros generales a los cuales nos estamos ajustando y que también fue modificado el 30 de agosto de 2012 por el propio Consejo General.-----

Finalmente mencionó que en el 2011, se modificó el Plan Estratégico Institucional 2012-2015, que de acuerdo con esta normatividad avalada por el Consejo General tendrá que impactar en caso de que así lo apruebe la Junta General Ejecutiva en primera instancia y el Consejo General más adelante, el documento de políticas generales, programas generales y proyectos estratégicos.-----

Señaló cambios no menores, probablemente el mas relevante y que importa enfatizar es el que tiene que ver con la desaparición de una serie de instrumentos que en el pasado formaban parte de la aprobación de las así llamadas políticas y programas, la desaparición o la conversión de lo que antes era el Calendario Anual de Actividades y que constituía un elemento importantísimo en términos de planeación y de seguimiento de las actividades por parte de las distintas instancias del Instituto.-----

Mencionó que con el nuevo Modelo Integral de Planeación Institucional desaparece como tal y se traduce en lo que ahora son definidos como objetivos operativos anuales y que forman parte de un novedoso apartado sustancial del Anteproyecto de Presupuesto, lo que antes, digámoslo así, toda la parte sustantiva se definía en el documento de Políticas y Programas, y los dineros se aprobaba en el documento de presupuesto, pero no había una concordancia clara y definida entre estos dos documentos. En suma mencionó, que este nuevo modelo, aprobado por el Consejo General, generará no solamente una mayor lógica en la determinación de cuáles son los calendarios de actividades y el presupuesto que éstas implican, sino también una mayor posibilidad de rendición de cuentas de la gestión institucional y del uso de los dineros encomendados a este Instituto.-----

Finalmente solicitó al Maestro José Luis Rodríguez hiciera una presentación del documento en discusión.-----

El Titular de la Unidad Técnica de Planeación, Mtro. José Luis Rodríguez: Señaló que en marzo de 2010, se iniciaron los trabajos en la Unidad Técnica de Planeación, el primer reto fue establecer en un Plan Estratégico como rumbo institucional, mismo que se construyó con la participación de la Junta General Ejecutiva, los vocales locales de las 32 entidades federativas y finalmente con el consenso de los señores Consejeros Electorales.-----

Comentó que uno de los componentes de este sistema es el modelo de planeación. Este modelo tiene tres grandes componentes. Uno, donde se presenta la parte estratégica, que está relacionada con nuestro plan estratégico institucional y que va a ser tema de la propuesta que estamos trayendo ahora, de cómo integrar las políticas y programas a este Plan Estratégico Institucional.-----

La segunda parte es la táctica, que está representada por la cartera de proyectos y que forma una parte fundamental del presupuesto institucional.-----

Y la tercera parte del modelo, tiene que ver con la planeación operativa, que nos representa el día a día de lo que hace el Instituto y ahí es donde se ubica la propuesta mayor de modificación.-

Mencionó que hasta ahora, las políticas y programas habían sido el único elemento de planeación que se tenía y que disparaba anualmente la elaboración del presupuesto institucional y terminaba con la elaboración del Calendario Anual de Actividades.-----

Había una Comisión de Consejo que atendía la parte de políticas y programas. Otra que atendía la parte de presupuesto y al final de año cuando ya estaba aprobado el presupuesto se desarrollaba y se integraba el Calendario Anual de Actividades con actividades de oficinas centrales y actividades de las Juntas Locales y Distritales, mismo que era aprobado sólo por la Junta General Ejecutiva.-----

Señaló que la intención es que el trabajo del Instituto esté alineado al rumbo que señala nuestro plan estratégico, y básicamente hay un elemento que dispara este modelo de planeación, que tiene que ver con un componente que aparece en este plan que son los objetivos estratégicos que nos van a permitir cumplir nuestra visión y nuestra misión señalados en el plan estratégico. Estos objetivos, guiarán la planeación de cada área, ya que cada una deberá tener sus objetivos y su mapa estratégico alineado a éstos, y de ahí se desprenderán dos cosas: Las iniciativas que formarán finalmente parte de la cartera de proyectos institucionales y los objetivos operativos anuales, que servirán para darle seguimiento a la operación y al presupuesto base del Instituto.-

Presentó como ejemplo, el caso de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que con el modelo anterior para el año actual, tenía 219 objetivos en un documento de 39 páginas. Ahora tendrá un mapa estratégico con 20 objetivos estratégicos y hasta ahora en esta construcción, se dará seguimiento a 57 objetivos operativos anuales. Esto implicará una reducción del 76 por ciento de las actividades que antes aparecían en el Calendario Anual de Actividades.-----

Finalmente mencionó una adecuación a los programas institucionales, antes se tenían nueve, ahora se están presentando 11 y sobre todo el objetivo de los programas generales es poder también darle un mayor seguimiento al ejercicio presupuestal, con cinco proyectos estratégicos, uno de ellos es el proceso electoral que aplicaría hasta 2014 y de estos proyectos estratégicos estarían después colgadas todas las iniciativas y proyectos específicos que van a requerir presupuesto institucional.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: Hizo dos observaciones, al Proyecto de Acuerdo, una primera redacción que tiene que presentar el Secretariado a la Junta General Ejecutiva para su aprobación. Lo que estaría incorporándose como anexo al proyecto es la redacción que va de las páginas 19 a 25 del documento que está antecedido de una larga explicación, que coincide con lo que ahora nos ha dicho el titular de la Unidad de Planeación, en donde no están definidas precisamente esas políticas generales, los programas generales y los proyectos estratégicos a que se han hecho apenas mención y que son objeto de la discusión.----

Hizo referencia a un conjunto de observaciones que presentó el Consejero Alfredo Figueroa, una de ellas en la página 15 del documento, en donde se habla de la parte metodológica de las políticas generales, se sugirió una redacción en el punto tres que es la siguiente: Se desarrolló un segundo conjunto de políticas derivadas de directrices por los Consejeros Electorales y no de temas de interés por los Consejeros Electorales.-----

Una segunda modificación fue en la página 15, en donde se habla de políticas generales, en el punto cinco una modificación a ese párrafo para quedar de la siguiente manera: La propuesta inicial fue puesta a consideración, por primera vez, a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas obteniendo propuestas y/o respuesta de alguna de ellas, además se recibieron observaciones y aportaciones de los Consejeros Electorales. Para no hacer el catálogo que actualmente se menciona de dónde se recibieron observaciones, así como en la página 25, en la descripción de los proyectos estratégicos se habla del de infraestructura mobiliaria se redacte omitir una expresión en lugar de fortalecer la planeación de los proyectos de inversión para el desarrollo, que se diga simple y sencillamente: Fortalecer los proyectos.-----

Mencionó también haber recibido una serie de observaciones por parte de la representación del Partido de la Revolución Democrática mismas que fueron circuladas y que le parecieron todas ellas atendibles, solamente hizo una propuesta de re-redacción al punto dos, en donde se dice:

“debiendo agregarse lo señalado en los artículos 4, párrafo 3 y 105, párrafo 1, incisos e) y f) que dice: “garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones y velando en todo momento por la autenticidad y efectividad del sufragio”. Sugeriría que en la siguiente parte donde dice: “sancionando en el ámbito de sus atribuciones los actos que generen presión o coacción a los electores”, una redacción alternativa más genérica, que diga: “garantizando en todo momento la observación estricta de la ley”, simple y sencillamente porque la función sancionatoria es una de las múltiples funciones que tiene esta institución y no es la única para garantizar la autenticidad y efectividad del sufragio.-----

Posteriormente cedió el uso de la palabra al Consejero Electoral, Marco Antonio Baños.

El Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Propuso realizar algunas reflexiones y luego formular algunas propuestas muy específicas con relación al tema.-----

Mencionó que a partir del momento que se instaló la Unidad Técnica de Planeación, se han venido introduciendo diversos cambios, y que se está en un proceso que año tras año va dando pasos para poder complementar toda esta transformación institucional en un esquema de presupuestación, en un esquema de planeación totalmente distinto a lo que venía haciendo el Instituto Federal Electoral. Señaló el tema de los tableros de control, que ya se utilizó por primera vez en el ejercicio del año pasado que está todavía corriendo. Es una innovación que a su modo de ver es fundamental, para lograr establecer un esquema de control más adecuado para todas las actividades que realiza el Instituto Federal Electoral.-----

Se refirió a la supresión de esos densos calendarios de actividades, por los famosos objetivos que nos ha planteado la Unidad Técnica y que de manera muy puntual comentó el señor Presidente de la Comisión y que avaló en sus términos.-----

Después mencionó que en la mesa de los Consejeros Electorales, el Presidente de la Comisión tuvo la gentileza de presentarles un acercamiento inicial a lo que es el contenido de las políticas y los programas generales que se aprobarían ahora y después en el Consejo General y tengo la impresión de que en esa ocasión, el Presidente de la Comisión tuvo también la virtud de ampliar el plazo para la discusión del proyecto, porque ha permitido a los Consejeros Electorales, a los partidos políticos, a los representantes de los Consejeros del Poder Legislativo, revisar con mayor acuciosidad y por tanto, poder estar dentro de este procedimiento de formulación de las Políticas y los Programas Generales.-----

Acto seguido formuló algunas propuestas específicas.-----

Primero, en lo que se refiere a las políticas generales, mencionó que el documento contiene nueve políticas enunciadas, seis de ellas expresan de manera concreta qué acción se quiere realizar con la política respectiva y tres solamente están enunciadas, no tienen en esa perspectiva una congruencia en la presentación respecto de las otras seis.-----

Puso un ejemplo específico, en el caso de confianza ciudadana no decimos si queremos incrementar la confianza ciudadana en la institución, no decimos si la queremos motivar, no decimos si la queremos fortalecer a diferencia de lo que ocurre con las otras seis políticas generales que, desde su punto de vista sí tienen acompañado un verbo que está de alguna manera indicando el sentido de esa política, a lo que formuló una propuesta específica para uniformar esa parte y son particularmente las que se refieren al tema de la perspectiva de género y no discriminación y al tema del Padrón Electoral, a la Credencial para Votar y a la atención ciudadana, en esas se tendría que decir exactamente qué queremos hacer con ellas, colocarles un verbo como ocurre con las otras seis que están mencionadas en el documento que estamos ahora comentando.-----

Dejó muy clara su postura con el asunto del tema de la perspectiva de género y la no discriminación. Si bien ha sido una política que centralmente ha asumido la Consejera Electoral Elizondo, es una política donde prácticamente todos los Consejeros Electorales se han sumado, y es una política que desde su punto de vista tiene que ser transversal, tiene que atravesar prácticamente por todas las áreas del Instituto y tiene casi en todo acciones que deben ser en el marco del cumplimiento de esa política. De igual forma, hizo un reconocimiento del liderazgo que

en esto ha tenido la Consejera Elizondo, creo que ahí todos tendríamos que opinar en algunas cuestiones, porque ahí noté un poco más rígida el tema de la redacción hacia los temas de perspectiva de género, sobre la redacción de la Consejera Elizondo.-----

Luego señaló una serie de propuestas. La primera sería que hay tres que no tienen un verbo, como ocurre con las otras seis políticas generales, se les pudieran agregar.---

En segundo lugar, dijo que en algunas políticas existe una redacción un poco confusa y planteó particularmente la que tiene que ver con la de fortalecer el régimen de los partidos políticos. Se dice en el documento: "Atendiendo al proceso de conformación de los nuevos partidos". Comentó que no le queda muy claro cómo es que el Instituto va a propiciar el fortalecimiento de los nuevos partidos o del régimen de los partidos políticos, solamente a partir de la conformación de los nuevos partidos políticos.-----

Esa es una parte importante, que todos estaremos de acuerdo con ello, porque el Código Electoral establece un procedimiento específico para la conformación de los nuevos partidos, y en la medida en que el Instituto lo desahogue de manera correcta, estamos contribuyendo al fortalecimiento del régimen de los partidos.-----

Aunque mencionó que hay un conjunto de cosas adicionales que involucrarían al régimen de los partidos en su conjunto. Y recomendó al Presidente que se pudiera revisar la redacción que está en ese tema y poder clarificar exactamente qué queremos en términos institucionales con esa política.-----

Otro ejemplo que puso fue el que tiene que ver con el tema de la confianza ciudadana, porque ahí se hace una definición de lo que se debe entender por valor público.-----

Mencionó que del total de las políticas, cuatro son adjetivas y tienen una aplicación hacia el interior de la Institución, mientras que solamente dos de las políticas tienen que ver con aspectos generales como el fortalecimiento de los procesos electorales y del régimen electoral y de los partidos políticos.-----

Cuestionó que si bien es cierto que son cuestiones generales en las cuales podrían haber muchos aspectos de vinculación hacia el exterior, por ejemplo, el mejoramiento de la calidad de los procesos electorales, o el fortalecimiento de los partidos políticos, comentó que hay otras acciones que tiene la duda si quedan incluidas en éstas.-----

Puso un ejemplo en relación con los organismos electorales locales, eso queda incluido en la política que tienen que ver con el fortalecimiento de los procesos electorales, ¿o no es así? Esa sería una pregunta, porque, en su caso, tendríamos que incluir alguna cosa que incluya esta parte. Y particularmente el tema de la administración de los tiempos del Estado para radio y televisión nos lleva a una vinculación directa hacia los medios de comunicación.-----

Después, en lo que se refiere a los programas generales, mencionó que el documento tiene anunciados 11 programas generales, así que ahí en los programas generales, si nosotros revisamos la página 23, sólo hay una enunciación, una lista de los 11 programas generales.-----

Señaló también en términos de propuesta, que se pudiera poner alguna línea que indique a qué se refieren los programas. No viene descrita la cualidad que se quiere con el programa específico.-----

Señaló que es un documento muy ejecutivo, pero propuso que se debería incluir un par de renglones que indiquen a qué se refiere cada uno de los programas.-----

Finalmente se refirió al proyecto estratégico, en donde hizo la siguiente observación en relación al proyecto de infraestructura inmobiliaria; dentro del Programa de Compra Inmobiliaria está la compra, mejora o la construcción de los bienes inmuebles de la institución. Desde su punto de vista, si se revisa la forma en que está redactado el programa de innovación institucional, tiene la sensación que ese programa estratégico queda incluido en otro.-----

Propuso que este Proyecto Estratégico no se resalte como tal, dado que sus características son exactamente las que tienen que ver con el Programa de Innovación Institucional.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: agradeció la intervención al Consejero Electoral Marco Antonio Baños y a nombre de todos los integrantes de la Comisión,

de los comentarios vertidos y mencionó el compromiso para con el resto del colectivo y por supuesto para con los representantes de los partidos políticos, cediendo el uso de la palabra al representante del PRD.-----

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: En principio comentó que se están reduciendo los costos de operación a 74 por ciento, es lo que se propone que se discuta, se reduzca. ¿Y cuánto se va a reducir en recursos humanos? Por qué esta reingeniería va a tener su implicación en recursos humanos y materiales y sobre todo ¿Quién va a controlar la aprobación de las actividades y objetivos operativos específicos? ¿Va a ser esta Comisión? ¿Va a ser el Consejo General? ¿Se le va a dejar a las áreas una vez que terminemos de aprobar este campo general? ¿Cómo va a haber control en el seguimiento de eso? Es una discusión que hay en CNV y en varias áreas, una discusión que también quisimos meter en la Comisión de Capacitación hace algunos días y de la cual no tuvimos mucho eco.-----

En cuanto al asunto de los proyectos estratégicos, sí están de acuerdo que entra en programa general, pero entonces en los programas generales incluir especialmente esto de austeridad y racionalidad y el corto plazo. Esto ya se había señalado por escrito, también los programas a corto plazo, qué va a pasar cuando se termine la redistribución y se pase a modificar domicilios de Juntas Distritales y eso es largo o corto plazo.-----

Su perspectiva es corto plazo y además le permite al Instituto si el Congreso de la Unión no aprueba, hacer modificaciones de corto plazo de sus programas generales, según lo propiamente dicho por el Director de Planeación en la explicación que nos daba cuando le decíamos: Y si el Congreso de la Unión no le autoriza, ¿qué vamos a hacer? Llegará hasta donde llega, claro que hacemos planeación anual, multianual en la proyección y anual para ir alcanzando objetivos.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: En relación a la intervención del representante del PRD, hizo un par de comentarios.-----

Les recordó que no se iba a aprobar ese documento, de acuerdo con lo que establece la normatividad del Reglamento Interior es potestad de la Junta, luego de que el Secretariado presente el documento a aprobar, lo que se llevaría eventualmente al Consejo.-----

Pero señaló la importancia en una lógica de incorporar y de escuchar opiniones y observaciones al documento y abrir ese espacio.-----

Se comprometió, ya que desde su punto de vista y como lo anticipaba con su intervención el Consejero Marco Antonio Baños los comentarios del representante del PRD, le parecían que eran atendibles.-----

Mencionó que se haría esa modificación sugerida, en todo caso, antes de que se presentara o en su presentación en la Junta General Ejecutiva del documento y señaló que sería conveniente para todos en un ejercicio de transparencia que se distribuyera una versión final, en el entendido que volverían a ocuparse del asunto el día 14, cuando fuera subido de acuerdo a una calendarización al Consejo General.-----

Comentó que hay funciones que ya no le corresponden a la Comisión, como por ejemplo, la definición de los objetivos operativos anuales, que es potestad de la Junta General Ejecutiva y esto ocurrirá en diciembre.-----

Finalmente hizo el ofrecimiento de comentarlo con el Consejero Presidente y con el Secretario Ejecutivo, para tener un espacio para que la definición de los objetivos operativos anuales tengan una retroalimentación de parte de la representación de los partidos políticos, que al final del día, son también parte del Instituto en alguna sesión de la Comisión para cuando esto esté aprobándose por la propia Junta.-----

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: Se refirió al asunto de presión y coacción a los electores. Mencionó que el artículo 4 del Código, en su párrafo 3) dice: “Quedan prohibidos los actos que generen presión y coacción a los electores”. Hay un gesto en la política sobre la cuestión de equidad y uso financiero.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: Dio el uso de la palabra al Consejero Benito Nacif.-----

El Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández: Mencionó estar de acuerdo con la propuesta que hizo el Consejero Córdova, presidente de esta Comisión, ya que comparte la inquietud planteada por la representación del PRD, pero propone lo mismo, con una redacción más positiva, dado que es un documento orientador. Lo que se busca es proteger la autenticidad del voto, una de las amenazas es la que menciona la propuesta del PRD, que es la presión y la coacción, Se puede pensar en otra redacción.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: Cedió el uso de la palabra al Consejero Electoral Alfredo Figueroa.

El Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández: Agradeció la inclusión de los temas listados por el Consejero Córdova, formulados por su oficina.-----

De igual forma señaló que se encuentra de acuerdo con los planeamientos formulados por el Consejero Marco Antonio Baños y con buena parte de los planteamientos formulados por el PRD también en la misma lógica y condición.-----

En el entendido de que el documento es el acuerdo que está listado en el punto cinco original del orden del día, que tendrá como anexo un conjunto de páginas que están en el otro documento.-

Primero mencionó que hay una cuestión que se tendría que reflexionar colectivamente y que tendría que atender de manera muy clara la Unidad de Planeación. Que es una búsqueda de planeación integral una desagregación de documentos que no son integrales, es decir, que hay un conjunto de documentos a lo largo del tiempo que suponen más o menos una suerte de galimatías ir encontrando las modificaciones, los cambios.-----

De un proceso integral que empieza por tener una comunicación lo más clara posible, en una institución que es lo suficientemente grande como el Instituto Federal Electoral, y ahí es donde aparece su primera preocupación, que no está esencialmente dirigida a la aprobación del propio proyecto.-----

Le quedó muy claro que no es parte de la actividad propiamente de la Comisión el que eso tenga un arribo, no sólo el aterrizaje de aquí al momento de la aprobación del Consejo General, que es lo que en principio nos convoca a los que aquí estamos, sino al final del día que esto tenga un sentido instrumental en la institución.-----

Comentó que le preocupa mucho la instrumentación de lo que ahí se aprueba y que los Consejeros Electorales que están en esa discusión, que son de calidad todos los Consejeros y todas las representaciones, junto con los Consejeros del Poder Legislativo, tienen las medidas desde el propio Consejo General que sean necesarias e incluso lo incluyamos si es necesario, en el propio proyecto de políticas y programas que apruebe el Consejo General, con directrices muy específicas en relación a cómo se va a instrumentar ese proceso.-----

Mencionó que no sea una responsabilidad exclusiva de la Unidad. Es una responsabilidad institucional de todos, pero sí quiso dejarlo presente en esa parte, porque a veces se crean demasiadas expectativas sobre temas que apenas se están instrumentalizando.-----

Considera que hay que ser muy cuidadosos y sugerir en estas reuniones con la propia Junta, buscar el mecanismo idóneo, ya sea por la vía del propio Acuerdo, si sube al Consejo, ya sea por la vía de un acuerdo en paralelo de la propia Junta, que permita y ponga en claro un poco lo que ha dicho también la representación del PRD.-----

Lo planteó en esta parte y consideró que sitúa un poco el asunto. Tenía algunas de las propuestas, particularmente éstas en que se listan los textos de manera diferencial. En algunos casos se utiliza el verbo y en otros no se utiliza.-----

Pidió aterrizar esas modificaciones al documento y tener muy presente el mecanismo y la sugerencia que se tiene que hacer a la Junta de cómo se va a llegar a esa instrumentación y cómo se puede hacer realmente eficaz, con algún nivel de eficacia.-----

Finalmente mencionó que le da la impresión de que tiene que aparecer en alguna parte del documento con más claridad la igualdad entre hombres y mujeres y la igualdad sustantiva en esa

dirección la que se engloba a veces con la palabra género y pidió incluir las dos cosas para que quede presente eso y junto desde luego con la no discriminación.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: Mencionó que no solamente eran atendibles los comentarios del Consejero Figueroa sino que también reaccionó a las preocupaciones que manifestara el representante del PRD, la gran tarea era plasmar, aterrizar esas preocupaciones que se habían planteado, señaló que había que encontrar los mecanismos y consideró que el trabajo lo tendría que hacer vía responsabilidad institucional la Unidad Técnica de Planeación para ayudarles a entender el valor público, como desarrollarlo, y que era más bien, una política general.-----

El Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández: Comentó que le parecería relevante en esa parte incluso plantear expresamente en el documento que se apruebe en el acuerdo que se lleve a la Junta o el que surja de la Junta al propio Consejo, que en el proceso de instrumentación deberá referirse un proceso claro del calendario, de mecanismos de seguimiento, de capacitación y plantearlo como un acuerdo expreso, no sólo implícito sino explícito y quizá no sea en este documento, quizá sea en el que deba salir de la Junta o quizá deba ser una propuesta concretamente de la del Consejo General.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: Dio el uso de la palabra al Consejero Francisco Guerrero.-----

El Consejero Electoral Dr. Francisco J. Guerrero Aguirre: Mencionó que en esencia, tanto el Consejero Baños como el Consejero Figueroa habían puesto sobre la mesa los temas que de alguna manera les preocupaban incluso presentó un documento conjunto con el Consejero Marco Antonio Baños, que considera ha sido atendido y solo mencionar algunos temas que le preocupan ya más hacia lo que será el proceso de construcción del presupuesto.-----

Señaló que el Contralor General, de manera reiterada en sus informes ha señalado la necesidad de ir modernizando administrativamente a la Institución, sobre todo bajo la lógica de que la Institución entrega resultados muy concretos, muy específicos, organiza las elecciones, pero hay toda una agenda de cambios que se deben incorporar que ya en su momento cuando se reciban informes del Contralor o los análisis que se hacen en la Junta General Ejecutiva, será importante hacer una valoración.-----

Mencionó que tanto el Maestro José Luis Rodríguez como el equipo técnico de los Consejeros, han logrado tener un buen documento que es una buena base de partida y poder trabajarlo en ese sentido.-----

Comentó que han coincidido todos en que el año que viene será un año donde se tendrá que fortalecer la Credencial para Votar con Fotografía, se tendrá que trabajar muy fuerte con el Registro Federal de Electores y obviamente habrá otras áreas que entran en proceso de evaluación.-----

Mencionó que siguiendo esta línea de trabajo, en el momento de que se construya también el presupuesto, tendremos que aterrizar todo esto en partidas presupuestales y en la negociación natural que se tiene con la Cámara de Diputados a efecto de que nos puedan dar un presupuesto equilibrado que sea un presupuesto que le sirva al IFE para seguir adelante y que esto se pueda dar.-----

Hizo referencia a una recomendación específica del Comité de Expertos en materia de género para incorporarlo, se refiere a política pública, ya habrá que ver cómo eso se aterriza también en el ejercicio del gasto, porque siempre todos estos temas vienen apareados con un cheque, con una partida y con el ejercicio de ese dinero, ¿por qué? Porque así funciona la administración.-----

En ese sentido también solicitó encontrar la manera de frasearlo de la mejor forma para incluir el tema de la transversalidad de género.-----

Comentó que es importante que los representantes del Poder Legislativo estén muy pendientes a esto, que en su momento ayuden a decodificar esta información con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, la nueva Comisión que se acaba de recién elegir hace

dos semanas, porque después los miembros de la Comisión de Presupuesto tendrán que ir, con el apoyo de todos nosotros, al proceso de presentación de nuestras cifras, al proceso de aprobación de esas cifras. Primero, obviamente, entregar esa propuesta a la Secretaría de Hacienda y después una buena recepción por parte de los diputados.-----

Mencionó que en ocasiones se olvida que el Instituto Federal Electoral hace las labores, si no de un Instituto Nacional de Identidad, algo muy parecido, porque a través del Registro Federal de Electores es como se acredita una credencial, que es la que nos da una cédula de identidad a nivel nacional.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: Consideró que va ser muy importante que los partidos políticos acompañen, de hecho la lógica de acercamiento y de máxima transparencia en los trabajos y de construcción colectiva de estos documentos, en buena medida quiere hacer eso, plantear una corresponsabilidad y eso nos obliga a nosotros como institución a generar un presupuesto lo más racional, austero y comprensivo de las preocupaciones de una muy importante estrategia de difusión y de comunicación sobre los puntos.-----

Acto seguido dio el uso de la palabra a la representante del PVEM.-----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: Manifestó su preocupación que en la presentación gráfica como el documento a renglón seguido, en ambos instrumentos se presenta solamente una vez el asunto de la redistribución, que es uno de los temas más importantes que tenemos para el año que entra. No entendió por qué se le está dando tan pequeño margen cuando se coloca ahí la credencial para votar y se coloca con otros proyectos, pero no se coloca el asunto de la redistribución.-----

Señaló que es tan importante este asunto, que incluso los presidentes de los partidos se han estado reuniendo con el Presidente del IFE y con el Secretario Ejecutivo, para darles a conocer de qué se trata este proyecto de la redistribución y para hacer una especie de impas ahí de un juego político.-----

Comentó que cuando presentaron el calendario de actividades, indicaron que las propuestas de políticas, programas y proyectos estratégicos y la presentación de este mismo documento, se iban a revisar en la segunda quincena de septiembre.-----

Hizo referencia al retraso de un mes de actividades por que según el cronograma que está en Intranet en la segunda quincena de octubre se tendría que estar ya revisando las políticas y programas como es, el documento que todos conocemos.-----

Y con relación al presupuesto considera que se está haciendo de manera simultánea dado el proyecto web que se tiene de planeación de presupuesto 2013, e hizo la pregunta ¿en qué grado de avance va la Dirección de Administración en el diseño de partidas por partidas, áreas por áreas, peso por peso?-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: Mencionó que hay un ligero desfase en el calendario, tal como había sido originalmente planteado, pero esto se debió a que en la última quincena de octubre estaba programada la aprobación, incluso por el Consejo General, no sólo por Junta General Ejecutiva del documento de Políticas, Programas y Proyectos Estratégicos.-----

Comentó que el desfase se trata de que al ser un documento que los integrantes de la Comisión han pretendido que no solo recoja las impresiones y los puntos de vista de los miembros de la Comisión, sino que sea abierto en la lógica más incluyente posible a las observaciones de los propios Consejeros y de los partidos políticos.-----

Señaló que el desfase respecto a la calendarización no está impactando los trabajos de la presupuestación en estricto sentido, en una lógica de generar el máximo consenso posible en la aprobación del documento.-----

Mencionó que el documento de políticas y programas como originalmente se conocía ya desaparece, el nuevo modelo de planeación implica que ese documento y que muchos de sus contenidos se van a ver reflejados directamente en el documento de presupuesto, el documento

de presupuesto que en breve se empezará a discutir y a compartir en términos de información con todos los integrantes de la Comisión, es un documento completamente distinto a los anteriores.-----

Va a ser un documento de mucho mejor manejo y comprensión para todos, porque los programas concretos, los objetivos ahora redefinidos, renombrados e incluso los plazos de cumplimiento van a estar anclados con la partida presupuestal específica.-----

Con respecto a la redistribución, mencionó que habría que tener una revisión de la normatividad porque el Reglamento Interior así los dispone, eso será una discusión posterior. Porque al impactarse en el Plan Estratégico Institucional 2012-2015, están planteándose lógicas multianuales. Sin duda la distribución es un tema fundamental que tendrá que realizarse el próximo año, aunque tendrá consecuencias posteriores y creo que es atendible poner o especificarlo dentro de este documento.-----

Acto seguido dio el uso de la palabra al representante de Movimiento Ciudadano.-----

El Representante de Movimiento Ciudadano: Mencionó que están ante un nuevo modelo de planeación, programación y presupuestación 2013, el cual vinculará y esto es la novedad, políticas, programas y proyectos estratégicos al presupuesto, para 2013 y la innovación es que las políticas y programas se están viendo con una visión de corto y mediano plazo, en otras palabras, multianual.-----

Mencionó lo complicado que es porque los presupuestos, como todos conocemos, no se aprueban multianuales, se aprueban por año, por eso es un ejercicio complicado, el cual se debe de realizar a la perfección para no tener algún inconveniente en alguna situación que se pudiera dar en un futuro.-----

Comentó que este documento es el saque inicial para hacer el proceso de construcción del presupuesto, esto es como la primera parte, sigue otra parte igual o de más importancia que esta. Por supuesto, para que todos los partidos en el caso de Movimiento Ciudadano, los podamos acompañar en el Congreso de la Unión, si consideran necesarias cuando se esté en proceso de construcción del presupuesto, las reuniones de trabajo.-----

Finalmente señaló que si no se autoriza, ya sea en este año, en el que viene o en el 2015, la totalidad del presupuesto, ¿habría alguna prioridad en alguno de los proyectos o cuál se dejará de hacer o si se reduciría el presupuesto de cada uno de ellos para que se mantengan todos? Y si este nuevo modelo impactará en recorte de personal.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: Mencionó de entrada, que la virtud de este modelo de planeación es que lo que se está aprobando son proyectos estratégicos y éstos se van a ver impactados en el Plan Estratégico Institucional.-----

De igual manera comentó que esos proyectos, de acuerdo al modelo de planeación, se tienen que impactar en proyectos específicos y son los proyectos específicos los que eventualmente, englobados en los primeros, en los estratégicos, los que eventualmente, en caso de tener una lamentabilísimo y no deseable recorte presupuestal, después del extremo ejercicio de austeridad republicana que estamos emprendiendo, son los que eventualmente tendrán que redefinirse en términos de prioridad. Pero será en este otro plano, no es este documento el que tendría que ser revisado.-----

Y por lo que hace a lo del personal, mencionó que esto tiene todavía que definirse en la lógica presupuestal, lo que sí y solamente expresó una posición estrictamente personal, creo que lo que se tiene que emprender y no lo dijo como mera retórica, incluso fue un punto de vista que en el documento de presupuesto se tiene que emprender un compromiso, incluso plasmado normativamente, de un análisis muy serio y muy objetivo, un diagnóstico de todo lo que tiene que ver con el Capítulo 1000 y las plazas que tiene esta institución.-----

Consideró que en la lógica de eficiencia y de austeridad se tiene que hacer una muy seria revisión de lo que es la tarea, las funciones del Instituto y su personal.-----

Dio el uso de la palabra al Licenciado Jorge Lavoignet.-----

El Director del Secretariado, Licenciado Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez: Mencionó que sería breve ya que los tiempos no permitían decir mayor cosa, pero hizo referencia a una preocupación que dejó planteada en la mesa.-----

Comentó que en el esquema anterior de planeación y presupuestación, se fueron adquiriendo ciertos compromisos, inclusive reglamentarios. Las políticas y programas derivan de una obligación del COFIPE y así pasan por la Junta y llegan al Consejo General.-----

Pero en ese devenir y mejoramiento que ha ido teniendo la institución, se incluyó en el Estatuto, que ya lo tenía el anterior, en el artículo 10, se establece que la Comisión del Servicio Profesional debe conocer, comentar y aprobar el Anteproyecto de Políticas y Programas de la DESPE, antes de su presentación a la Junta General Ejecutiva.-----

En el modelo que se está discutiendo, no se impacta estrictamente como está el precepto, pero es una consideración y la opinión es que la Comisión de la DESPE deberá de analizar este documento, dar una opinión en la parte relativa a lo que tenga que ver con los miembros del Servicio Profesional Electoral o en general.-----

De igual manera comentó que el Reglamento en Materia de Transparencia tiene una disposición similar, que señala que el Órgano Garante deberá emitir una opinión sobre las políticas y programas que conoce la Junta y que eleva a consideración del Consejo General.-----

Y por último señaló que el Reglamento de Sesiones del Órgano Garante de Transparencia y Acceso a la Información vuelve a puntualizar esa necesidad que se tiene, de tal manera que para no tener problemas con el cumplimiento de Reglamentos que la propia institución se ha dado, es que estas dos instancias, tanto la Comisión del Servicio como el Órgano Garante, puedan manifestarse sobre este documento, previo a que suba a la Junta General y después al Consejo General.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: Mencionó que habría que revisar la lógica del nuevo modelo de planeación, que es también una sistematicidad normativa frente a la dispersión que ya existe.-----

Consideró que habría que dar cumplimiento a esas disposiciones reglamentarias, sin lugar a duda, así que se comprometió turnar el documento con las adecuaciones que se impactarán a la brevedad y que han sido comentadas aquí, a las presidencias de la respectiva Comisión y del Órgano Garante para recibir eventualmente sus observaciones y poder incorporarlas en el documento que será conocido por la Junta General Ejecutiva.-----

Acto seguido dio el uso de la palabra a la representación del Poder Legislativo del PAN.-----

La Representante del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional: Comentó que a nombre del senador Javier Corral hacía explícito su ofrecimiento para acompañar al Instituto y a los Consejeros en todo lo que respecta al proceso de negociación de este presupuesto, con la salvedad de que sean perfectamente claras las justificaciones de cada aumento, reducción o solicitud que se vaya a plantear, con el fin de brindar las mejores posibilidades a esta labor.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: Agradeció las buenas gestiones y la disposición del entonces diputado Corral integrante de la Comisión de Presupuesto y lamenta que ahora esté en el Senado y desde allá sus gestiones no sean tan directas.-----

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: Sólo comentó que detrás de todo lo agregando por el Licenciado Jorge Lavoignet, hay el problema también de que la ley dice que la presupuestación debe ser anual.-----

Hizo referencia a lo comentado en la prensa por el Consejero Nacif, señalando cantidades, presupuestos, circunstancias, cuánto va a apoyar el Registro, dice que hasta en los primeros días: 9 de La Jornada, 6 de Excélsior, 9 de El Sol. La preocupación es la multianualidad que se está planteando y que no se ve aterrizada.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: Hizo referencia al modelo de financiamiento vigente, reflexionando si con el mismo se podría hablar de partidos pobres, pero venturosamente consideró que no, pero agradeció la referencia a la tradición.-----

Dio la palabra a la representación del Partido Nueva Alianza.-----

El Representante del Partido Nueva Alianza: Preguntó cuál sería la ruta a seguir en el desarrollo de los trabajos de la Comisión, dado que también se tiene que presentar al Consejo el 14 de noviembre según entiendo, el plazo es muy breve, para saber cuál va a ser el desarrollo en el que se va a poder seguir interactuando y, en su caso, externar algunas inquietudes adicionales o esperar algunas respuestas de su parte a los planteamientos formulados por las diversas representaciones y por los señores Consejeros.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: Comentó que la ruta crítica del documento sería la siguiente: Entendía que la Junta General Ejecutiva aún no había sido convocada, pero está programada para sesionar en los próximos ocho días y se tiene en calendario, aunque tampoco ha sido convocado, una sesión de Consejo General el día 14 de noviembre.-----

La idea sería que en la próxima sesión la Junta General Ejecutiva conociera de este documento, lo aprobara, en su caso y, consecuentemente lo conociera el Consejo General el día 14. Esa sería la ruta crítica por lo que hace a este documento.-----

Dio el uso de la palabra al Mtro. José Luis Rodríguez.-----

El Titular de la Unidad Técnica de Planeación, Mtro. José Luis Rodríguez: Comentó que para evitar una confusión y que tiene que ver con un comentario que hace el representante del PRD, cuando dice que lo que ve es que se va a disminuir el 74 por ciento del presupuesto operativo de DERFE.-----

Mencionó que lo que disminuye es el número de objetivos generales específicos y líneas de acción en un 74 por ciento. Lo quería comentar porque me parece que es relevante.-----

Y otra es la preocupación que ha manifestado el Consejero Figueroa de cómo se va a instrumentar.-----

Señaló que se tiene ya una primera versión de objetivos operativos de todas las áreas que se va a empezar a revisar conjuntamente, se está trabajando con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional para ver esta modificación, cómo impactará la parte de evaluación del desempeño y se han tenido ya unos primeros acercamientos y comunicación con las Juntas Locales.-----

Finalmente comentó que ese viernes estaría un Vocal Ejecutivo para trabajar y terminar de establecer con mucha claridad cuál es la estrategia que nos va a permitir instrumentar este cambio que sí es un cambio relevante, de acuerdo a la forma en que siempre se han hecho las cosas.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: El Consejero Baños.-----

El Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Decía que las propuestas aquí presentadas por la oficina del Consejero Alfredo Figueroa, las que presentó mi oficina, que fueron trabajadas, junto con la asesoría también del Consejero Guerrero y obviamente algunas del Partido de la Revolución Democrática, quedarán incorporadas en la redacción del documento y en esa parte creo que tiene la razón la representación del Movimiento Ciudadano, habrá que recircular el documento para que todos estemos en la lógica de lo que sería el impacto en el propio documento y se refirió a una parte que le pareció relevante, el Consejero Alfredo Figueroa tiene razón cuando dijo que lo central tiene que ser el esquema de implementación. Se tienen que definir los mecanismos específicos de revisión de cómo vamos a implementar este tema.-----

Comentó que se siguen teniendo problemáticas como las que se reflejan en reuniones, como la del día de ayer o reuniones que se tendrán ahora con los Vocales de Capacitación y que también van a expresar algunas situaciones en el esquema de planeación, si es que eso sigue ocurriendo.-

Mencionó un detalle adicional, el éxito que logró en términos programáticos la implementación de la Estrategia de Capacitación Electoral, nos indica que el Instituto, si plantea adecuadamente las cosas, puede llegar a esos niveles de cumplimiento cuando se implemente.-----

Hizo mención en un detalle que es muy importante, la Estrategia de Capacitación para Integración de Mesas Directivas de Casilla se empieza a trabajar a la conclusión del proceso electoral. Prueba de ello es que a partir del lunes siguiente empiezan las reuniones de trabajo con los vocales de capacitación. Esa revisión de los programas centrales de la institución, vistos en perspectiva de implementación nos llevarán a resultados de esa naturaleza y algo parecido ocurre con la Dirección de Organización Electoral.-----

Finalmente comentó que la parte que tiene que ver con todo el Servicio Profesional Electoral sí tiene que ser revisada a detalle en la Comisión del Servicio Profesional Electoral, no se puede hacer de otra manera, porque el calendario de actividades es base para la formulación de los indicadores de evaluación del desempeño.-----

Mencionó que eso ya está contemplado, nada más que diría una cosa, no es el ámbito de las Juntas Locales o Distritales donde se resuelve esa parte, es en el ámbito de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional. Porque toda la parte metodológica para la formulación de los indicadores del desempeño le toca a la DESPE y en esa parte sí quisiera que en el momento que lo discutamos en la Comisión del Servicio veamos igual cuál será la ruta que se va a seguir en esa parte.-----

Finalmente comentó sobre el tema de la preocupación genuina que expresó Guillermo Cárdenas, está totalmente de acuerdo como lo dijo el Presidente de la Comisión, en este caso también mi postura personal ustedes la conocen bien, jamás voy sobre el asunto de los recortes de personal. Aquí diría que el ejemplo concreto es el Registro de Electores.-----

Señaló que el Registro de Electores fue la primer área del Instituto que intentó, hacia el año de 2003 y 2004 meter a la lógica del ISO-9000, se pretendió certificar los procedimientos del Registro de Electores, que ahora se lograron el año pasado en los procedimientos de la vocalía del Registro sólo en Tlaxcala, tiene una certificación específica de ISO-9000, que siempre está dirigido, direccionado al tema de la calidad, del mejoramiento de la calidad.-----

Mencionó que se intentó hacerlo con los procedimientos del Servicio Profesional Electoral en 2003 y 2004, y alguna cuestión en términos estrictamente del costo para la emisión de la certificación impidió que se hiciera la certificación de los procedimientos en la Dirección del Servicio Profesional Electoral y en los procedimientos del Registro de Electores.-----

Viene una lógica de automatización o más bien concreción de la automatización que ha venido paulatinamente teniendo la institución y que por supuesto cuando una institución se automatiza, es normal que muchas áreas del Instituto tengan que reducir.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: Dio el uso de la palabra al Consejero Alfredo Figueroa.-----

El Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández: Comentó que le empezó a preocupar lo planteado por el Mtro. José Luis Rodríguez, en relación a que se reunirán con un vocal el viernes, hay 332 Vocales Ejecutivos en el IFE; después vemos el número de secretarios y de otras áreas ya le preocupa, porque se está a principios de noviembre y usted está señalando que esto va estar en función, el primero de enero.-----

Mencionó que le interesa conocer el calendario, formalmente, de cómo y cuándo va a ser ese proceso de implementación y cuándo va a estar presente, porque me pareció una buena iniciativa que se junten con un vocal, pero está lejos de constituir un proceso de implementación institucional.-----

Finalmente señaló que tienen hasta el 20 de diciembre, para hacer alguna modificación, hagámosla, pero lo que le parecía más preocupante es dejarlo en el plano de si estamos trabajando, y en esa lógica habría que ver y solicitar cuáles son los resultados del trabajo y cuál es el plan que se tiene concretamente, para poder hacer una valoración ya más concreta de esto que se está estimando.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: Dio el uso de la palabra al representante del PRD.-----

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: Comentó que tiene una duda sobre los indicadores operativos y eso de reducir las miles de metas que tiene la institución y luego reducirlas a pocas. Ese aterrizaje, esa reducción implica también una reducción en uso presupuestal y en tareas. Menciona que ahí no hay una explicación concreta, porque no se ha impactado nada en forma concreta y eso fue lo que quise decir, lo aclaró.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: Dio el uso de la palabra al Consejero Marco Baños.-----

El Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Comentó que no tiene objeciones, sino lo que ve es justo al revés, ve más bien coincidencias entre las posturas que expresaron y las notas que el presentó. Consideró que se trata de un ejercicio de conciliación, no es un asunto de que unas entren y otras no.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: dio el uso de la palabra al Consejero García Ramírez.-----

El Consejero Electoral Dr. Sergio García Ramírez: Comentó sobre las alusiones hechas al tema del Servicio Profesional. Dijo que si se desea requerir algún punto de vista a la Comisión del Servicio Profesional, tendría que calendarizarse eso con mucho cuidado, para que no se convierta en una quinta rueda del carro. Es una Comisión que en este momento tiene verdaderamente saturada su agenda. Señaló que tendría que hacerse rápidamente, para poder contribuir y no estorbar a las decisiones que deba tomar esa Comisión.-----

Habría que ver la forma de hacerlo, si es que es necesario hacerlo, y el calendario para este efecto y los puntos de llegada y de salida.-----

Por otra parte, en cuanto al tema que es muy inquietante de reducción del personal, coincidió con lo manifestado. Y al menos por lo que toca a la Comisión del Servicio Profesional no se ha planteado una política deliberada de ajuste de personal, de recorte de personal, desde luego lo vería con gran antipatía un planteamiento de ese tipo.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: Comentó respecto de la preocupación legítima del Presidente de la Comisión del Servicio y agregó que se podría dar cumplimiento a la normatividad remitiendo a la Presidencia y a los integrantes de la Comisión el documento en su versión final que incorpore los puntos y eventualmente recibir, por la misma vía, por vía de oficio si hubiera algún tipo de observación. Mencionó que no tienen que formularse observaciones y así cumplir con la normatividad que creo que por la vía epistolar, oficial podríamos subsanar.-----

El Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Señaló el punto de consenso con el tema de las políticas y programas generales con las observaciones y con la mecánica y discusión pero se adelantan en el último tramo de la sesión hacia los pasos subsecuentes.-----

Nada más quiso dejar apuntado en esa última ruta un detalle en el sentido que la redistribución va a implicar cambios estructurales y administrativos muy fuertes en el tema del Servicio y en la cuestión administrativa del Instituto, recursos administrativos del Instituto, esa es una cosa que hay que ver, la respuesta es sí. Y dijo una cuestión, en el sentido que se van a mover distritos porque por el número de habitantes en algunos lugares se pierden o se ganan distritos electorales, pero al mismo tiempo se van a tener que mover cabeceras, personal del Servicio que se tiene que reasignar, tenemos que reasignar personal de rama administrativa, tenemos que direccionar recursos.-----

Comentó que hay que tener mucho cuidado con una situación que ocurrió en las redistribuciones anteriores, donde por ejemplo en una entidad federativa que gana un distrito electoral y mandas una junta, pero no la mandas con los recursos, sino que los dejas sujetos a los recursos que ya tienen asignadas las Juntas Locales para funcionar ahí. Tiene muchas implicaciones y ese tema sí se tiene que discutir a detalle desde mi punto de vista.-----

Finalmente comentó que el tema de planeación va a tener una puesta a prueba con el tema concreto de la redistribución, y no es un proceso largo, estamos hablando de que en mayo del año siguiente ya nos estamos sentando a discutir cómo va a impactar el tema de la redistribución,

no obstante que la aprobaremos hacia agosto, según los calendarios que hay, pero no es un tema menor, eso sí lo tenemos que revisar con mucho cuidado entendiendo que la DESPE ya ha estado viendo ese tema y por supuesto en la Comisión del Servicio tendremos que discutir ampliamente el tema a instancias del señor Presidente de la misma.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: Comentó que no se tienen atribuciones como Comisión para aprobar el Acuerdo, pero en una lógica de formalizar, a menos que haya otra intervención, consideraba pertinente que se incorporaran o modificara el documento que se presentará a la Junta General Ejecutiva con las consideraciones que, hasta donde entiende, son todas aceptables y es lo que hay que manifestar formalizándolo, por lo que le pidió al Secretario Técnico que consultara a la Comisión si se aprobaban las modificaciones que se han vertido al documento, no necesariamente el documento per se.-----

El Secretario Técnico Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández: Consultó a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si se aprobaban las observaciones recibidas, y trabajarlas para la inclusión en el documento que se presentó a discusión, aprobándose por unanimidad de los presentes.-----

El Presidente de la Comisión Dr. Lorenzo Córdova Vianello: Agradeció las observaciones vertidas por parte de todos los Consejeros Electorales, de sus oficinas, así como de las representaciones de los propios partidos políticos y el trabajo que de acompañamiento en ese sentido ha tenido tanto la Unidad Técnica de Planeación, el Secretariado y por supuesto la siempre presencia que se agradece de la Contraloría. Pidió al Secretario continuar con el orden del día.-----

El Secretario Técnico Mtro. Juan Adolfo Montiel: Informó que se habían agotado los asuntos listados para la presente sesión en el orden del día.-----

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las once horas con veinticinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta los integrantes de la Comisión Temporal para la Revisión de los Anteproyectos de las Políticas y Programas Generales y del Presupuesto del Instituto Federal Electoral, ambos para el ejercicio fiscal de 2013, que participaron en la reunión.

ACTA NÚMERO 02/2012 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA LA REVISIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES Y DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AMBOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2013, CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2012.

DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DRA. MARÍA MARVÁN LABORDE
CONSEJERA ELECTORAL

DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN